

Instrucciones: para completar este formulario, rellene todos los espacios en blanco, incluyendo la constancia de notificación que certifica que usted le ha enviado una copia al Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Después de rellenar los espacios en blanco y de firmar la declaración y la constancia de notificación, usted deberá enviar el formulario por vía electrónica, por correo, o entregarlo en persona. Si lo envía por vía electrónica, use el portal para comparecientes, <https://respondentaccess.eoir.justice.gov>. Si lo envía un abogado o un representante plenamente acreditado, deberán enviarlo a través del portal de casos, <https://portal.eoir.justice.gov>. Si lo hace por correo, siga las instrucciones de la página dos. Usted deberá enviar una copia de este formulario por separado por cada individuo que esté en un proceso de inmigración (o sea, se deberá presentar un formulario por cada persona que tenga un caso pendiente ante el tribunal de Inmigración y se vea afectada por ese cambio de dirección o teléfono).

Usted deberá presentar este formulario ante el tribunal de inmigración dentro de los cinco días hábiles del cambio de dirección o teléfono o de haber recibido el documento acusatorio (Notificación de Comparecencia) con información incorrecta. El tribunal de inmigración enviará toda correspondencia oficial (por ej.: fecha, hora y lugar de las audiencias) a la dirección que usted facilite. El tribunal de inmigración solo hará cambios de dirección y número de teléfono en su expediente de EOIR al recibir este formulario; el tribunal no cambiará su dirección o número de teléfono en base a una dirección o número de teléfono que se encuentre en los escritos, pedimentos, u otras comunicaciones con el tribunal. Si usted no se presenta a alguna audiencia ante un juez de inmigración cuando se le ha entregado o se le ha enviado por correo una notificación de audiencia u otra correspondencia oficial a la dirección que usted facilite, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) podría arrestarlo. Además, el juez de inmigración podría llevar a cabo la audiencia en su ausencia y emitir una orden de expulsión, deportación o exclusión en su contra. Si el juez emite dicha orden, usted no reunirá los requisitos para ciertos beneficios inmigratorios que impidan su expulsión, de conformidad con la Ley de Nacionalidad e Inmigración, a saber:

- Si usted está en procesos de **expulsión**: usted quedará sujeto a una orden de expulsión por un período de 10 años a partir de la fecha de emisión de dicha orden. Además, no reunirá los requisitos para la salida voluntaria, la cancelación de la expulsión, la legalización de su situación inmigratoria o el cambio de estatus.
- Si usted en procesos de **deportación**: usted quedará sujeto a una orden de deportación por un período de 5 años a partir de la fecha de emisión de dicha orden. Además, no reunirá los requisitos para la salida voluntaria, la cancelación de la expulsión, la legalización de su situación inmigratoria o el cambio de estatus.
- Si usted está bajo un proceso de **exclusión**: se podría considerar que ha desistido de su solicitud para ser admitido a los EE.UU.

Nombre (Apellido, Nombre, Segundo Nombre):
Name - Last, First, Middle, Suffix (if applicable):

Número de Extranjero (Número A):
A-Number:

Mi dirección y teléfono anteriores eran: Former Address and telephone number:	Mi dirección y teléfono actuales son: New address and telephone number.
"A cargo de" otra persona, (si es pertinente) "In care of" other person (if any)	"A cargo de" otra persona, (si es pertinente) "In care of" other person (if any)
Número; Calle; Apartamento (si es pertinente) Number; Street; Apartment (if any)	Número; Calle; Apartamento (si es pertinente) Number; Street; Apartment (if any)
Ciudad, Estado, y Código Postal; País (si no es EE.UU.) City, State, and Zip Code; Country (if other than U.S.)	Ciudad, Estado, y Código Postal; País (si no es EE.UU.) City, State, and Zip Code; Country (if other than U.S.)
Número de teléfono (incluya el prefijo del país si no es en EE.UU.) Phone number (include country code if other than U.S.)	Número de teléfono (incluya el prefijo del país si no es en EE.UU.) Phone number (include country code if other than U.S.)
Correo electrónico Email address	Correo electrónico Email address

Yo, declaro bajo pena de perjurio, conforme al título 28 del Código de los EE.UU., artículo 1746, que soy la persona arriba mencionada asociada con el número de registro de extranjero arriba mencionado, y que la información contenida en este formulario es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

FIRME AQUI →

X _____
Firma

Fecha

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Yo, (nombre) _____, envié por correo o entregué una copia de este formulario de Cambio de Dirección el día (fecha) _____ a la Oficina del Asesor Jurídico Principal del DHS, Agencia de Inmigración y Control de Aduanas- ICE, ubicada en: _____

(Indicar si será entregado por vía electrónica/correo electrónico, en persona, o por correo (Provea Numero y Calle, Ciudad, Estado, Código Postal))

Al firmar, concuerdo en presentar una copia de este formulario de cambio de dirección a la Oficina del Asesor Jurídico Principal del DHS, Agencia de Inmigración y Control de Aduanas-ICE en el local que he seleccionado anteriormente. Entiendo que puedo presentarle una copia a DHS sea por vía electrónica usando el portal DHS eService (inscríbese en <https://eservice.registration.ice.gov>), por correo o en persona.

FIRME AQUI →

X _____ (firma)

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR EL FORMULARIO

1. Presente una copia del formulario relleno a la oficina del Asesor Jurídico Principal del DHS-ICE (OPLA, por sus siglas en inglés) usando el método indicado en la CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN que figura arriba. Si presenta la copia electrónicamente, use el Portal eService DHS ICE, <https://eserviceregistration.ice.gov>. Para entregar el formulario por correo o en persona, sírvase acceder a la siguiente página, <https://www.ice.gov/contact/legal>, para más información sobre las direcciones de las oficinas del OPLA de DHS ICE. No cumplir con estos requisitos podría resultar en que el EOIR rechace dicho formulario.
2. Para enviar por correo al tribunal de inmigración, doble la página por la línea de puntos donde dice “Doble Aquí” de modo que la dirección quede a la vista. (**Importante:** asegúrese de que la dirección quede a la vista después de doblar la página)
3. Adhiera o pegue el formulario doblado por el lado abierto donde dice, “Pegue Aquí”.
4. Coloque el sello postal adecuado en el lugar que dice “Coloque Sello Postal Aquí”.
5. Escriba su dirección de remitente donde dice “ESCRIBA SU DIRECCIÓN AQUÍ”.
6. Envíe por correo el formulario original al tribunal de inmigración.

Doble Aquí

ESCRIBA SU DIRECCIÓN AQUÍ

Coloque
Sello
Postal
Aquí

U.S. Department of Justice
Executive Office for Immigration Review
Immigration Court

Service Processing Center
8915 Montana Avenue, Suite 100
El Paso, TX 79925

Doble Aquí

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información

Con el fin de notificar al tribunal de inmigración de EOIR de cualquier cambio (s) de dirección o número de teléfono, el Título 8 del Código de Los EE.UU., artículo 1229 (a)(1)9F0(ii) y el Título 8 del Código de Regulaciones Federales, artículo 1003.15 (d)(2) requieren que se presente la información a través de este formulario. Es obligatorio presentar esa información. Si usted no presenta la información requerida, las notificaciones que usted reciba serán limitadas y ello podría resultar en consecuencias adversas como se ha mencionado anteriormente. EOIR podría compartir esta información con otros en conformidad con los usos rutinarios aprobados descriptos en el aviso EOIR-001 del sistema de registros de EOIR, Sistema de Registros y de Información de Gestión, y en el EOIR-003, Expedientes de Denuncias Disciplinarias.

Pegue Aquí